



Comisión de Cultura

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE CULTURA
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las catorce horas y diecinueve minutos del día catorce de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Cultura, debidamente convocada y constituida al efecto (art. 68 RAM).

En la misma se delibera sobre los asuntos que se señalan y adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

La Ilma. Sra. Presidenta comunica a los presentes que, como conocen, es necesario fijar el Orden del Día de la Comisión del día 1 de marzo. Traslada a los mismos que, en todo caso, irán los Dictámenes de los dos Proyectos de Ley y que se tramitarán en primer lugar.

Por parte de los Portavoces se plantea el porqué tienen que entrar en la sesión de la Comisión del 1 de marzo y no pueden retrasarse al 14, permitiendo a las Ponencias trabajar



Comisión de Cultura

con algo más de tiempo. Se plantea, asimismo, que pueden quedar para otra Legislatura los Proyectos de Ley y que ello obedecería a la tardía remisión de los textos legislativos a la Asamblea por parte del Ejecutivo.

La Ilma. Sra. Presidenta traslada que por razones de calendario no es posible, dado que el último Pleno es el 23 de marzo y que para que los mismos sean calificados por la Mesa y lleguen al Pleno ha de ser así. Y que, en todo caso, lo que es necesario es que la Comisión y los Ponentes sigan adelante con las tramitaciones y que el tiempo determinará si se llega o no.

La Ilma. Sra. Presidenta inquiere a los Sres. Portavoces qué asuntos querrían incluir en la sesión del 1 de marzo, además de los referidos Dictámenes.

Por parte de los Portavoces se propone la incorporación de los siguientes asuntos:

- Grupo Parlamentario Socialista
 - PCOC 499/23 RGEF 1949 a iniciativa de la Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, ORCAM. RGSP 510
 - PCOC 529/23 RGEF 2035 a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el entorno de la Ermita de Santa María la Antigua en Carabanchel en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural en 1981, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural. RGSP 510
- Grupo Parlamentario Más Madrid
 - PCOC 12/23 RGEF 127 a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, acciones que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para favorecer el asociacionismo cultural. RGSP 214PCOC 167/23 RGEF 690 a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se verá afectado el procedimiento de la adquisición mediante compra del yacimiento arqueológico de San Juan del



Comisión de Cultura

Viso (primitiva Complutum) en Alcalá de Henares, con la no aprobación de los presupuestos para el 2023.

- PCOC 178/23 RGEF 701, a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes previstos para la Oficina del Español que tiene el nuevo Director nombrado el pasado mes de diciembre.

- Grupo Parlamentario Vox en Madrid
 - PCOC 563/23 RGEF 2207 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger el patrimonio cultural que pudiera verse afectado por la Ley de Memoria Democrática. RGSP 510

- Grupo Parlamentario Popular
 - C 177/23 RGEF 1390 del Sr. D. Ramiro Villapadierna, Director de Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación de la Oficina del Español durante los próximos meses. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea) RGSP 366

(Se indica a la Ilma. Sra. Presidenta indica que esa iniciativa requiere la previa admisión por parte de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo previsto por el art. 70 RA. La Mesa de la Comisión, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1, del Reglamento de la Asamblea). A la vista de ello, la Mesa acuerda tomar conocimiento y admitir a trámite, por lo que en este trámite queda en condiciones de ser incluida en un próximo orden del día la Comparecencia 177/23 calificada por la Mesa de la Asamblea y remitida a la Comisión de Cultura.

La Ilma. Sra. Torija López indica que si se va a tramitar la Comparecencia del Director de la Oficina del Español C 177/23) su Grupo retira su propuesta de inclusión de la PCOC 178/23 en la sesión, dado que es sobre la misma materia y carecería de sentido y que prefiere la tramitación de la Comparecencia a la de la Pregunta de Contestación Oral en Comisión.



Comisión de Cultura

SEGUNDO. Fijación del Orden del Día de la sesión habilitada para el 1 de marzo de 2023:

A la vista de lo anterior, **la Mesa de la Comisión acuerda, por unanimidad, fijar el Orden del Día de la sesión de la Comisión del día 1 de marzo siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

- 1º Debate y votación del Dictamen del Proyecto de Ley 16/2022 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid (ex. arts. 145 y 148).**
- 2º Debate y votación del Dictamen del Proyecto de Ley 21/2022 RGEP 23199, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (ex. arts. 145 y 148).**
- 3º PCOC 12/23 RGEP 127** a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, acciones que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para favorecer el asociacionismo cultural. RGSP 214
- 4º PCOC 499/23 RGEP 1949** a iniciativa de la Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, ORCAM. RGSP 510
- 5º PCOC 529/23 RGEP 2035** a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el entorno de la Ermita de Santa María la Antigua en Carabanchel en Madrid, declarada Bien de Interés Cultural en 1981, se encuentra en el estado de conservación y mantenimiento que merece este conjunto histórico y cultural. RGSP 510
- 6º PCOC 563/23 RGEP 2207** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger el patrimonio cultural que pudiera verse afectado por la Ley de Memoria Democrática. RGSP 510



Comisión de Cultura

7º C 177/23 RGEP 1390 del Sr. D. Ramiro Villapadierna, Director de Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación de la Oficina del Español durante los próximos meses. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea) RGSP 366

8º Ruegos y preguntas.

La Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión, oídos los Portavoces, fija el inicio de la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**